



San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de marzo de 2021.-

**Al Señor Presidente del  
Concejo Deliberante de la Ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca  
Daniel Zelaya**

**S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores concejales miembros de este Concejo Deliberante, a fin de que incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente Proyecto de Ordenanza. -

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto. -



## **Proyecto de Ordenanza**

**Autor:** Concejal Fernando Augusto Navarro. -

**Asunto:** Dispónese la colocación del nombre Francisco I al Barrio 30 viviendas del sector sur de nuestra ciudad Capital.-

### **FUNDAMENTO**

El presente proyecto de ordenanza tiene como objetivo designar la colocación del nombre "Francisco I" al barrio 30 viviendas sur. Esta inactiva está motivada por petición de los vecinos del mencionado barrio atento a que hace unos años atrás se había formado un centro vecinal el cual autoproclamaba el nombre de Francisco primero. Este centro por diversas circunstancias se vio sumergido en la inactividad y posterior disolución de hecho. Sin perjuicio de ello muchos son los vecinos e incluso ex integrantes de la comisión directiva de aquel centro vecinal que se ven identificados con aquel nombre elegido en su momento de francisco primero. Por lo que atento a esta circunstancia nos hicieron llegar esa petición para que a través de la presentación de este proyecto de ordenanza se proceda a la



gestión y se haga efectiva la designación de este nombre por diversas y numerosas razones, entre ellas generar un sentido de pertenencia y una mayor organización en la urbanización de este sector con todas las ventajas que esto traerá aparejado para que oficie como base para futuras obras que están pendientes como la pavimentación y la construcción de espacios verdes ya proyectados pero que aún no han sido iniciados por el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda.

Otro motivo que nos manifestaban era para generar un sentido de pertenencia al barrio ya que los vecinos por iniciativa propia realizan diferentes gestiones y consideran necesario la iniciación de las mismas con un nombre concreto e inequívoco.

Por todo lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Ordenanza.-



## **EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE**

### **ORDENANZA**

**ARTICULO 1º:** Dispónese la colocación del nombre Francisco I al Barrio 30 viviendas del sector sur de nuestra ciudad Capital.-

**ARTICULO 2º:** Dispónese a través del área pertinente, una vez aprobada la presente a la colocación de cartelera y señalización del nombre asignado a este Barrio.

**ARTICULO 3º:** De forma.-